



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 13 Jul. 2022

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0285 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07**

Asunto : Asistencia técnica para la atención de casuísticas y consultas de las UGEL de LM en el marco de la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2022

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 067-2022-MINEDU
b) Informe N° 0004-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-CORA
Expediente N° 22695-2022-DRELM

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), en virtud del cual se aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones para la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2022 en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico-Productiva, así como en programas educativos"; que en su sub-numeral 5.3.7. literal a) establece como función de la CORA DRELM: "**Capacitar, asesorar y monitorear a las CORA-UGEL de su ámbito jurisdiccional**".

Al respecto, en conformidad al sustento descrito en el documento b) de la referencia, se coordinó con la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN) para llevar a cabo una reunión virtual, en las que absolverán las casuísticas y/o consultas técnicas planteadas por las CORA UGEL de Lima Metropolitana; según el horario siguiente:

Fecha	Miércoles 20 de julio
Hora	9:00 hrs a 11:00hrs
Sala virtual	https://cutt.ly/5Ln28GA

Asimismo, se solicita que las CORA UGEL elaboren y remitan a la CORA DRELM, sus casuísticas y/o consultas técnicas, a fin de que estas sean sistematizadas y consolidadas en un banco de información único para que sean absueltas por la DITEN en la reunión; como máximo hasta el **viernes 15 de julio** al correo electrónico amaticorena@drelm.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZDirector Regional de Educación
de Lima MetropolitanaLAQG/D.DRELM
JCLQ/Presid. CORA-DRELM
KEAOM/Sec.Téc. CORA-DRELMwww.drelm.gob.peJr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024Código : 120722570
Clave : DC52